

Especificaciones del proceso

Servicios a adquirir: “Contratación de empresa para la Participación en el XIV congreso internacional de Dirección de Proyectos PMIRD 2024: Project CONNECT Conectando las Piezas del Futuro para diferentes colaboradores”.

Lote Único				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Monto contratado
1	Participación en el XIV congreso internacional de Dirección de Proyectos PMIRD 2024: Project CONNECT Conectando las Piezas del Futuro” a celebrarse del 10 al 13 de octubre del 2024. Este congreso contara con la participación de 39 colaboradores de este ministerio, costo de estadía y participación en el congreso.	Paquete	1	RDS 3,048,420.00

Requisitos:

Documentos a presentar en la Oferta:

Documentación Legal:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Compromiso Ético de los proveedores.
- Copia del certificado de Registro Mercantil vigente.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado
- Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa.
- Lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios y la última Acta de Asamblea ordinaria o extraordinaria, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.
- Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. (Si aplica).
- Formulario de conocimiento y compromiso del cumplimiento del código de ética del MinerD. (Subsanable)

Documentación Financiera:

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A.

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A.
- Oferta Económica.

Documentación Técnica:

Oferta Técnica. (NO SUBSANABLE).

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor de 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

1. Suministro del Servicios y/o Bienes:

El oferente procederá al Suministro del Servicios y/o Bienes luego de la Certificación de Contrato.

2. Conforme a las disposiciones del numeral 2do del artículo 28 de la [Resolución Núm. PNP-08-2023](#) sobre requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), los proveedores cuyo RPE tenga como estado **desactualizado**, *podrán participar en los procedimientos de contratación pública, pero no podrán ser habilitados para la apertura de su oferta económica, no adjudicados por las instituciones, hasta tanto hayan realizado la actualización correspondiente ante la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Forma de pago y adjudicación:

1. Los pagos serán realizados en un plazo de **60 días** contados a partir de la Certificación de Recibido conforme y contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que el MINERD haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán ser presentada en original firmada y sellada con número de comprobante gubernamental.
2. La adjudicación será por el Lote Único y se realizará al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas y/o requisitos solicitados y que sea calificada como la mejor oferta en cuanto haya ofertado en el menor precio.
3. En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Educación (MINERD) y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

Sobre la Debida Diligencia

Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. PNP-07-2022, que aprueba la Guía ABC sobre Debida Diligencia y la Circular Núm. DGCP44-PNP-2022-0001 sobre debida diligencia en los procedimientos de contrataciones públicas, se estará realizando una

evaluación exhaustiva a las credenciales presentadas por cada oferente, para establecer un adecuado conocimiento sobre los diferentes actores que intervienen en el proceso de contratación pública, con el propósito de conocer nuestras partes interesadas.

Su importancia radica en la identificación oportuna de conflictos de interés, evaluación de riesgos de integridad, inhabilidades o régimen de prohibiciones, posibles riesgos de lavado de activos, ruido reputacional precedente, colusión y cohecho, así evitar prácticas violatorias al debido proceso.

De dicha evaluación será emitido un informe con los hallazgos identificados, y las posibles consecuencias a la que puedan ser pasibles los proveedores.

Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de cuatro (4) meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

El CONTRATISTA se obliga a cubrir el costo de legalización notarial del contrato, conforme a las tarifas de honorarios profesionales establecidos en el artículo 66 de la Ley Núm. 140-15, de Notariado.